

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, CELEBRADA EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

Presidenta: Muy buenas tardes Diputadas y Diputados, solicito amablemente al Diputado Secretario Juan Enrique Liceaga Pineda, tenga a bien pasar la lista de asistencia a los miembros de esta comisión.

Secretario: Por instrucciones de la Presidenta se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE TURISMO

Diputada Rosa María González Azcárraga, presente.

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda, el de la voz, presente.

Diputada Gloria Ivett Bermea Vázquez, se integrará en un momento más.

Diputado Félix Fernando García Aguiar, presente.

Diputada Carmen Lilia Canturosas Villarreal, presente.

Diputado Rigoberto Ramos Ordóñez, justifica su falta.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez, presente.

Hay una asistencia de **6** Diputadas y Diputados integrantes de esta comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de esta comisión.

Presidenta: Compañeros y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **catorce horas con trece minutos** del día **3 de diciembre del año 2019**.

Presidenta: Solicito amablemente al Diputado Secretario Juan Enrique Liceaga Pineda, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretario: Con gusto Presidenta, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Aprobación del programa de trabajo. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del orden del día, procederemos a someterlo a votación de los integrantes de esta comisión, quienes estén a favor del mismo sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Ha sido **aprobado** el orden del día hecho de su conocimiento, por **unanimidad**.

Presidenta: Compañeras Diputadas y Diputados como es de nuestro conocimiento las comisiones son órganos constituidos por el Pleno, para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales. Cabe señalar que en términos del artículo 35 de la Ley Interna del Congreso del Estado, la Comisión Ordinaria de Turismo, forma parte de aquellas que están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública cuya competencia corresponde en lo general a la dependencia de la administración pública del estado en la esfera en la que se relaciona de acuerdo a su naturaleza. Ahora bien, dentro de las tareas que deben llevar a cabo las comisiones con base en el artículo 43, párrafo 1, inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se encuentra la de elaborar su programa de trabajo. Por lo que esta presidencia tuvo a bien proporcionarles en la reunión próxima pasada el programa de trabajo, esto con el fin de que ustedes tuvieran a bien conocerlo, analizarlo y en su caso enriquecerlo y de este modo proceder a la aprobación del mismo. Para tal efecto solicito al Diputado Secretario tenga a bien darle lectura para mayor apreciación a los objetivos generales y líneas de acción del programa de trabajo de esta comisión.

Secretario: Con gusto Diputada Presidenta, de acuerdo a la naturaleza jurídica de una comisión, sus funciones legislativas se clasifican como sigue: de dictamen legislativo, de información, control y seguimiento de la gestión pública, relativas a su ámbito de competencia. Por lo que esta comisión habrá de emitir los dictámenes, informes, opiniones o resoluciones en los términos de las disposiciones aplicables. En cuanto al dictamen legislativo se buscará cumplir con los términos legales establecidos para emitir la opinión de las iniciativas y así presentarlas ante el pleno para su resolución definitiva. Además de abatir el rezago que se tenga de iniciativas propuestas en las legislaturas pasadas. Lo anterior, con pleno apego a las competencias y a los mandatos constitucionales y convencionales que corresponda. Por lo que hace a la información, control y seguimiento de la gestión pública, se plantea una óptima coordinación con el ejecutivo del estado, además de un puntual seguimiento de la actividad gubernamental, a efectos de realizar acciones conjuntas que fortalezcan e impulsen el sector turístico estatal y seguir posicionando a Tamaulipas, como uno de los mejores destinos. Por último, y referente a los objetivos del ámbito de competencia de esta Comisión, se propone desempeñar en tiempo y forma, todas y cada una de las actividades establecidas en la Ley sobre la Organización y

Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, así como fortalecer la comunicación e interacción con la sociedad. Objetivos específicos: función de dictamen legislativo, realizar el estudio, análisis y en su caso la dictaminación de iniciativas, minutas y propuestas que sean turnadas por la Presidencia de la Mesa Directiva. Emitir las opiniones de aquellos asuntos que sean turnados con ese objeto, estas opiniones también pueden darse en el consumo con otros órganos parlamentarios. Funciones que derivan de información, control y seguimiento de la gestión pública. Hacer la revisión y estudio de los informes que debe presentar el titular del ejecutivo de manera anual al Congreso en lo que concierne a los temas relacionados con el turismo. Celebrar las comparecencias o reuniones de trabajo con funcionarios públicos que se acuerden por el Pleno Legislativo o por la Comisión, cuando se discuta una ley o se estudie un asunto de nuestra competencia de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 93 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. Solicitar a las dependencias o entidades públicas, la información y documentación necesaria para el desahogo de los asuntos que sean de la competencia de la Comisión, así como realizar en análisis y la sistematización de dicha información. Otras funciones relativas a su ámbito de competencia, es elaborar un programa de trabajo, elaborar y rendir ante la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas un informe anual de actividades de la Comisión. Mantener actualizado el registro de los asuntos que nos sean turnados, con el apoyo de los servicios parlamentarios de la Secretaría General del Congreso Local. Sesionar cuando menos una vez cada dos meses. Realizar las actividades que se deriven de la Constitución Política local, de la Ley Interna del Congreso local, y de los demás ordenamientos de la actividad parlamentaria, así como de los acuerdos tomados por el pleno del Congreso con relación a las materias de nuestra competencia. Promover cuando así se determine, la participación de la sociedad civil. Fomentar la transparencia y rendición de cuentas de nuestro actuar. Líneas de acción que integran la agenda legislativa: establecer un diálogo permanente, colaboración y trabajo conjunto, a fin de establecer una Comisión plural, incluyente de todos los sectores de la sociedad, enfocados al fortalecimiento de las políticas públicas orientadas al turismo. Por tratarse de una materia concurrente, se deberá implementar un trabajo alineado con la administración pública federal y estatal, para coadyuvar en el desarrollo de la política turística. Mantener armonizado el marco jurídico estatal, con la normatividad emitida por el Congreso de la Unión cuando así se requiera. Crear los medios y dispositivos necesarios cuando así se requiera, a efecto de incorporar la participación de la ciudadanía, de acciones civiles, de instituciones educativas, de organismos y dependencias de la administración pública estatal en las decisiones adoptadas por esta Comisión. Mantener un diálogo permanente con los actores y autoridades que participan en distintas formas en el ámbito turístico,

a efecto de conocer las propuestas, inquietudes y demandas propias del sector. Contribuir desde el ámbito legislativo, al diseño de propuestas innovadoras que permitan elevar la calidad del ámbito turístico en el Estado, y coadyuvar con la federación para estos mismos efectos. Promover el turismo sustentable, con la finalidad de preservar los destinos en el Estado. Determinar las necesidades legislativas en materia de turismo para proponer iniciativas en beneficio del sector. Mantener un estrecho canal de comunicación con los 3 niveles de gobierno para potencializar el turismo estatal desde las perspectivas y competencias de cada uno. Vincular el trabajo cuando sea necesario, con otras Comisiones, con la finalidad de atender de manera integral al turismo. Es cuanto señora Presidenta.

Presidenta: Toda vez que los integrantes de esta Comisión nos hemos impuesto del contenido del proyecto del programa de trabajo, esta Presidencia tiene a bien abrir un espacio para opiniones y/o comentarios en torno al mismo, a fin de proceder enseguida a su aprobación. Para tal efecto solicito al Diputado Secretario tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión si desean participar al respecto y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si algún Diputado integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz. Nadie.

Presidenta: Ahora bien no habiendo más participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación al Proyecto del Programa del Trabajo que nos ocupa, los que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley, los que estén en contra favor de manifestarlo y abstenciones.

Ha sido aprobado el programa de trabajo echo de su conocimiento por **unanimidad**, en tal virtud una vez aprobado el programa con los acuerdos tomados en esta comisión como Órgano Parlamentario nos corresponde trabajar y darle seguimiento al mismo, en el entendido de que si esta Comisión lo estima necesario se podrá modificar el programa durante el ejercicio de la actual legislatura, a fin de ampliar las acciones legislativas y fortalecer nuestro trabajo.

Presidenta: Diputadas y Diputados procederemos a desahogar el punto de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la Secretaría tome nota y proceda en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Diputado Félix Fernando García Aguiar. Es algo muy sencillo, primero que nada buenas tardes a todas y a todos; yo siento que el trabajo que aquí se realice por todas y todos pues debe ser buscando siempre la armonía en los criterios, en los programas; yo creo que es importante resaltar la importancia del turismo en el Estado por la generación de derrama económica en principio, es muy importante, por lo cual considero que debe haber una estrecha relación tanto con los estados vecinos como en las dependencias que inciden en ese tema como lo es el Secretario de Turismo Fernando Olivera, es muy importante y quiero resaltar lo de un evento que tuvimos la oportunidad de participar, Carmen Lilia lo conoce también, es de un evento que ya viene realizándose, yo creo que como 5 años tendrá aproximadamente; de esta administración ya es el segundo me parece; lo que es del período del segundo del Presidente Enrique Rivas, me parece que es el segundo, pero es un evento sumamente importante que una de las familias de la región que es el “Grill Fest” y que sin duda alguna a nivel nacional a Nuevo Laredo lo pone como uno de los principales escenarios para poder llevar a cabo una convivencia familiar y regional en el tema de la carne asada que es un tema que nos distingue a los fronterizos y que platicando con el Secretario de Turismo coincidíamos en que debe potenciarse ese proyecto, dándole más difusión porque definitivamente a pesar de la situación difícil que hemos vivido en Nuevo Laredo vimos cómo estaba abarrotado, para sorpresa de muchos lleno, conviviendo, disfrutando de la gastronomía, de los grupos musicales, conviviendo en familia, resaltando los valores; es muy importante y sobre todo la derrama económica que genera el turismo; pero si es muy importante estar muy coordinados en materia de seguridad para, digo las bondades de nuestro Estado no nada más de Nuevo Laredo, destacar que tenemos que tener una relación muy importante en esta Comisión de Turismo, que es importantísima para la reconstrucción del tejido social, vemos a los niños, adultos mayores bailando, conviviendo y los grupos que participaron en ese convivio, yo no lo había vivido tan de cerca; ves familias enteras conviviendo, pues haciendo la carne, cortándola, pues son temas sumamente importantes que deben estar relacionados con el tema también de seguridad; yo creo que la familia es lo que demanda para acudir a un lugar pues a tener un esparcimiento, una convivencia es el tema de seguridad, yo creo que si deberíamos también estar muy atentos para estar de la mano con las instancias de seguridad pública en los tres niveles, yo creo que es muy importante que participemos, yo creo que aquí no hay banderas, y aquí es donde nosotros en los particular defendemos, una Comisión, una Comisión que a todos nos atañe en tribuna, es otra situación quiero decirlo muy claro, yo tengo mucho respeto y aprecio por todos los presentes, por todos sin distinguir alguno y yo creo que aquí tenemos que encontrar situaciones, yo creo que en una planificación para poder lograr un fin 50% debe ser planificación y el otro 50 ejecutar sino no vamos a llevar a cabo ningún proyecto, es cuanto.

Presidenta: Adelante Diputada.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Muchas gracias. Yo creo que es algo muy importante lo que está diciendo el compañero, pero otra de las cosas importantes son los periodos vacacionales que tenemos, por ejemplo semana santa ahora que viene la navidad, los periodos de las vacaciones grandes en la escuela, etc., todos estos periodos que realmente se ha visto como en el Estado, por ejemplo cuando es semana santa viene gente de todos los estados a las playas nuestras; yo creo que si sería importante que estuviéramos nosotros como Comisión de Turismo muy atentos a estos periodos vacacionales y antes de que empiecen estos periodos pues hablar con el Secretario de Turismo o con la gente que este allí para ver que implementación de seguridad va haber para los viajeros porque ahorita por ejemplo pues ya tanto en Nuevo León ahora acabo de ir en fin de semana y me dicen es que queremos ir de compras por ejemplo a McAllen y pues no o sea queremos ir de compras a Laredo, pero pues no, entonces todo esto yo creo que es muy importante que nosotros como Comisión de Turismo estemos atentos, cada vez que vaya a ver un tipo de este periodo con anticipación hablar con el Secretario de Turismo y con el Secretario de Seguridad Pública, para ver qué programas van a implementar para a lo mejor Reynosa, Laredo, nuestro Estado es cuestión de tránsito por ejemplo los que van a San Luis, los que van a la Ciudad de México o etcétera, pues que tiene que pasar por todas estas carreteras, entonces si hay programas pero hay que ver cómo los van a implementar y si de verdad se van a implementar, ahora los fines de semana si me gustaría que hiciéramos un exhorto o una plática tanto con el Secretario de Turismo como con el Secretario de Seguridad Pública, porque los fines de semana es cuando la gente va de compras por decir a McAllen o a Laredo, y tenemos que tener una cierta seguridad en las carreteras, entonces sí y otra cosa importante acuérdense que yo hace poco hice un exhorto para la cuestión de turismo médico en Reynosa entonces por qué les digo, porque pues yo me he sentado con gente de CANIRAC con gente de los hospitales y ellos si me dicen necesitamos más seguridad, yo sé que no les corresponde directamente al Presidente Municipal no, pero si es importante que en las ciudades fronterizas Reynosa, Laredo, Matamoros que son las más grandes, si exista un poco más de seguridad para implementar este turismo médico, porque pues no nada más se van a beneficiar los médicos, se van a beneficiar los restaurants, yo me acuerdo, ustedes también en Laredo, ustedes son de Laredo, cómo los restaurants están llenos, estaban en aquél tiempo llenos de turistas de Estados Unidos, y sin embargo ahora ya no hay, las farmacias por ejemplo venía gente de Estados Unidos a comprar a nuestras farmacias y ahora ya no. Entonces yo creo que esto nos corresponde a nosotros cómo Comisión de Turismo, pues no sé llamar a que venga aquí con nosotros tanto el Secretario de Turismo como el Secretario de Seguridad Pública, o de

alguna manera por qué, porque esto es muy importante en la derrama económica que se va hacer tanto para el Estado como para las municipios, entonces yo creo que esto es importante que nosotros como Comisión de Turismo, pongamos un poco más o hablemos o los llamemos o no sé, algo tendríamos que hacer para que esta cuestión de seguridad se fortalezca un poco más. Es cuanto.

Presidenta: Muy bien, alguien más.

Presidenta: Bueno yo tengo 3 cositas que decirles, una es efectivamente Diputada yo hablé con el Secretario de Turismo, que él está muy dispuesto a venir a dar una, a explicar todos los proyectos que trae en cuanto a Turismo del Estado y en cuanto nosotros los invitamos, pero yo lo iba a consultar primero con ustedes, para que venga, nos explique, nos diga, qué es lo que está haciendo, que es lo que, trae proyectos muy, muy padres, y yo le dije bueno nada más que le avise a todos los de la Comisión, este lo invitamos eso seguro, no se me había ocurrido invitarlo con el Secretario de Seguridad Pública, pero también lo podemos hacer. Tendrían que venir dos.

Diputado Félix Fernando García Aguiar. Como punto de fin de semana, digo no nada más en periodos.

Presidenta: Vacacionales, tiene que ser todos, si claro.

Diputado Félix Fernando García Aguiar. Si sería muy bueno y además que es un mensaje de presencia, la presencia siempre inhibe a la delincuencia eso, pero si fines de semana con independencia de los asuetos, está muy bien ese punto, te felicito.

Presidenta: Si no los invitamos claro por supuesto, esa es una, otro que quería comentarles a ustedes como Comisión, les voy a conseguir este librito, Tamaulipas 52 fines de semana, qué está padrísimo la verdad vale la pena, me lo regaló el Secretario pero ya le pedí más, para darle uno a cada uno, porque traigo la intención de sesionar de perdido una vez al mes o una vez cada mes y medio en alguno de estos lugares, sesionar la comisión en estos lugares y de pasadita nos van diciendo todas sus necesidades y lo que hay y lo que no hay, para nosotros realmente conocerlos los lugares turísticos de Tamaulipas, a ver qué es lo necesitan y lo qué no necesitan, entonces yo les voy a conseguir el librito a todos para que todos lo tengan y empezar a hacer nuestras Comisiones, no tan seguido porque yo sé que no está fácil pero de perdido una vez, una vez cada mes y medio en los diferentes lugares de Tamaulipas, los conocemos y escuchamos todas sus necesidades y además el Secretario va a estar muy

contento, porque es lo que él quiere salir a sesionar y bueno esas eran 1 era la del Secretario que nos venga a explicar todos sus temas verdad, y lo otro es yo los invito a que piensen no únicamente en el turismo de vacaciones o en el turismo de temporada, hay que pensar en un turismo en todo el año, y para eso hay turismo de negocios, hay turismo deportivo, vamos a pensar un poquito más abierto para que realmente Tamaulipas, tenga gente todo el año y todo el año haya derrama económica en todo en el Estado, no únicamente en ciertos lugares que es donde se ha últimamente focalizado cómo Tampico, que poco a poco vamos agarrando ahí, entonces eso debería de ser en todos los Municipios del Estado, y pues eso va a ser un reto que vamos a tener estos 2 años promocionar a nuestro estado, no. Es todo.

Presidenta: Alguien más que quiera decir algo, bueno lo siguiente va a ser eso, perfecto. Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de esta Comisión y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del 3 de diciembre del presente año. Muchas gracias a todos.